



SORTEO 'CALENDARIO DE NAVIDAD' PLAZA DE ALUCHE

La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA DE ALUCHE, con domicilio en Avda. de Los Poblados, 58, Madrid, 28044, Madrid (en adelante 'Plaza de Aluche'), organiza con fines promocionales el sorteo 'Calendario de Adviento' (en adelante 'la promoción') de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar. No se permitirá la participación de menores de edad, a no ser que cuenten con un permiso de su/s tutor/es legal/es.

La promoción es de ámbito nacional, dirigida al público que visita y realiza sus compras en los establecimientos del centro comercial Plaza de Aluche (en adelante el 'CENTRO COMERCIAL')

BASES DE LA PROMOCIÓN

La participación en la presente promoción implica la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones incluidos en las presentes bases legales. La no aceptación de estas bases conllevará la exclusión del participante.

El Centro Comercial Plaza de Aluche se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la promoción. Igualmente, el Centro Comercial Plaza de Aluche podrá, en caso de detectar una participación fraudulenta, modificar las presentes bases en aquellas disposiciones que fueran pertinentes para lograr el correcto funcionamiento de la promoción.

Las bases de esta promoción estarán a disposición de cualquier interesado en nuestra página web www.centrocomercialplazadealuche.es.

PRIMERA. PARTICIPANTES Y TERRITORIO

Esta promoción es válida para todas aquellas personas mayores de edad que cumplan los requisitos citados anteriormente. En el caso de personas menores de edad, se deberá contar con el consentimiento de un padre, madre o tutor legal para participar y para la recogida de la tarjeta regalo.

Incompatibilidad: Quedan expresamente excluidos de la participación de este sorteo aquellas personas pertenecientes a la organización, así como sus familiares.

SEGUNDA. DURACIÓN

Se podrá participar en la presente promoción del 29 de diciembre de 2022 al 5 de enero de 2023.

TERCERA. DINÁMICA DE LA PROMOCIÓN

La promoción se desarrolla entre el entorno online y offline del centro comercial.

Los participantes podrán acceder a la promoción a través del stand situado en el centro comercial del 29 de diciembre de 2022 al 5 de enero de 2023 en el siguiente horario:

- 29 y 30 de diciembre, y 2, 3, 4 de enero, de 17:30 a 20:30h.

- 31 de diciembre y 5 de enero, de 12 a 14h.

El día 1 de enero de 2023 queda excluido de la participación física en el centro comercial.

Los participantes también podrán acceder a la presente promoción a través de la página web del centro comercial en la siguiente URL:

<https://www.centrocomercialplazadealuche.es/eventos/calendario-premios-navidad/>

Para participar en la promoción, los clientes del centro comercial Plaza de Aluche tendrán que seguir estos pasos:

- Acceder a la promoción de manera presencial en el centro comercial o a través de la página web de Plaza de Aluche.
- Seleccionar el sorteo diario activo.
- Completar el formulario de registro. Solo será necesario rellenarlo la primera vez que se participe en el calendario de premios.
- Subir una foto de un ticket de 20€ o más de cualquiera de los establecimientos de Plaza de Aluche.

Solo podrán usarse para tal fin los tickets de compras realizadas en cualquier establecimiento del centro comercial con fecha del 29 de diciembre de 2022 al 5 de enero de 2023.

Solo se podrá participar una vez por persona y ticket de compra.

Los tickets de compra presentados deben reunir los siguientes requisitos:

- Todos los tickets deben pertenecer a alguno de los establecimientos del Centro Comercial.
- Solo serán válidos los tickets de las compras realizadas el mismo día.
- Los tickets sólo podrán canjearse una vez, no siendo válidos aquellos tickets que presenten un sello del centro comercial.
- No serán válidos resguardos de cajeros automáticos, comprobantes de pago con tarjeta, duplicados o copia de tickets, facturas, tickets-regalo o vales.
- No serán válidos aquellos tickets que correspondan a compras realizadas para empresas y no para personas particulares, estableciendo este criterio la gerencia del centro comercial.
- No serán válidos aquellos tickets de compra que hayan sido manipulados o deteriorados y serán eliminados automáticamente de la misma, sin que la Organizadora asuma responsabilidad alguna por los mismos.
- Por cada ticket de compra solo se podrá obtener una participación.

CUARTA. PREMIOS

La presente promoción dispone de los siguientes premios:

- Día 1: Jamón
- Día 2: Lote de productos de Yves Rocher
- Día 3: Tarjeta regalo de 50€ para Carrefour
- Día 4: Jamón
- Día 5: Tarjeta regalo de 50€ para Carrefour
- Día 6: Estuche de colonias de Perfumería Gilgo
- Día 7: Tarjeta regalo de 50€ para Carrefour

- Día 8: Jamón

Los premios ofrecidos no podrán dar lugar, por parte de los ganadores, a cualquier disputa de cualquier tipo, ni para descontar su valor en dinero en efectivo ni a su sustitución o cambio por cualquier razón que sea. Los premios de la presente promoción, en ningún caso podrán ser objeto de alteración o compensación económica a petición del ganador.

La promoción se realiza a través de la plataforma Easypromos y a la finalización del periodo de participación de cada sorteo, se extraerá mediante un sistema informático aleatorio, una persona ganadora de entre todos los participantes inscritos correctamente en la misma.

En este sentido, los ganadores de los 8 sorteos se designarán mediante este sistema aleatorio entre los días 30 de diciembre de 2022 y 9 de enero de 2023. El centro comercial Plaza de Aluche comunicará a los participantes su condición de ganador mediante llamada telefónica y/o correo electrónico, entre los días 30 de diciembre de 2022 y 9 de enero de 2023.

El centro comercial Plaza de Aluche hará entrega de los premios mediante la presentación de las personas ganadoras en las oficinas de gerencia del centro comercial, con su correspondiente documento de identidad, de lunes a viernes en horario de 10 a 14h y de 16 a 19h. En caso de que alguna de las personas no recoja el premio en los plazos acordados, perderá automáticamente su derecho al mismo, pasando a disposición del centro comercial.

El centro comercial Plaza de Aluche no se hará cargo, en ningún caso, del traslado del premio al domicilio o dirección aportada por los premiados.

QUINTA. PARTICIPACIÓN

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio del centro comercial Plaza de Aluche en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del desarrollo de la presente promoción.

El centro comercial Plaza de Aluche se reserva el derecho a suspender, anular, prorrogar, recortar o modificar la promoción si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre de forma que no perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.

Las Bases de la presente promoción estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en la página web del centro comercial Plaza de Aluche.

El centro comercial Plaza de Aluche no se responsabiliza del uso indebido del premio realizado por el cliente ganador del premio. Asimismo, no se responsabiliza de que el beneficiario/a de esta promoción pueda sufrir daños por causa de los artículos que pueda adquirir con el mismo, ni de las posibles pérdidas, deterioros, robos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la promoción.

SEXTA. CESIÓN DEL PREMIO

El premio del presente sorteo, en ningún caso, podrá ser objeto de alteración o compensación económica a petición de las personas ganadoras.

SÉPTIMA. INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del Tratamiento: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL PLAZA DE ALUCHE

Fin del tratamiento:

- a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
- b) La asignación, comunicación y entrega del premio.
- c) Toma de imágenes para uso interno.
- d) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro.

Legitimación del tratamiento: consentimiento del interesado.

Conservación de los datos: hasta que el interesado solicite la baja en el caso de facilitar su consentimiento para el envío de ofertas, promociones y newsletters del centro o una vez finalizada la promoción, si no facilita dicho consentimiento.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA DE ALUCHE, Avda. de Los Poblados, 58, Madrid, 28044, Madrid, o a través de correo electrónico a direccion@centrocomercialplazadealuche.es, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

OCTAVA. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación a la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid.